

LOS TRAZOS DEL DESPOJO Y DEFENSA INTEGRAL DEL TERRITORIO EN LA BARRANCA DEL RÍO SANTIAGO, ZAPOPAN

José Casillas, Comunero de Ixcatán

Al emprender el registro e interpretación de algunos rasgos de la esencia pluricultural y de resistencia en la zona barranqueña, es de utilidad lo expuesto por Thomas Kuhn (1999) cuando dice: “la historia es persuasiva y pedagógica” y sostiene, que posee “capacidad descriptiva e interpretativa”, concluye, que la misma disciplina tiene la posibilidad de estudiar lo macro y lo micro a partir de esta concepción.

En este aporte, se reconstruyen algunos trazos de un rincón olvidado y que parece perdido, hoy nombrado como barranca del río Santiago, espacio vital en donde la violación al derecho a un territorio y un ambiente sano y digno es una constante, como lo señala Benjamin (1973), “nada de lo que una vez haya acontecido ha de darse por perdido para la historia”. Se concluye con un pronunciamiento y pliego petitorio dirigido al gobierno de Jalisco y los presidentes municipales metropolitanos avalado por 22 ejidos y comunidades de la barranca y del valle de Tesistán en el municipio de Zapopan, del cual solo se tiene el silencio como respuesta.

De raíz pluricultural y tronco ancestral

El encuentro brutal de los pueblos que habitaban la barranca del río Santiago y sus periferias durante el siglo XVI, no fue un encuentro, tampoco la fusión de dos mundos, sino la confrontación ideológica, política, militar y espiritual de un imperio sediento de oro y sangre con sujetos acostumbrados a la resistencia legítima y osada de su territorio ante quien se transformó en un monstruo de mil cabezas con espadas en la mitad de sus garras y la cruz en las otras.

El contenido de los lienzos de Tlaxcala (1530), Tello (1969) y López Portillo y Weber (1947), coinciden en que el ejército de invasión y despojo, luego de atravesar el valle de Atemajac, el primer contacto que tuvo con los pueblos que habitaban la barranca del río Santiago fue en marzo de 1530 y que éste no fue terso, amigable, ni conciliatorio, sino la imposición de una forma diferente de ver el mundo, muy alejada de la cosmovisión indígena, religiones, lenguas, sistema de organización y formas de gobierno.

En su sed de metales preciosos, tierras y fama, encontraron un paso seguro del río Grande hoy Santiago hacia el otro lado de la barranca junto al pueblo de Ichcatlan. El río Grande (hoy Santiago) en el siglo XVI tenía un gran caudal, la vegetación exuberante, la presencia de animales depredadores de humanos era algo común, además de que los acantilados y

peñascos difíciles de sortear no dejaban opciones, así que el paso más seguro de los ejércitos de ocupación fue el vado natural cercano a Ixcatán, que se localiza a unos metros al norte del actual puente de Guadalupe construido sobre la carretera a Saltillo entre 1954 y 1956.

Por ser el paso hacia el noreste del territorio y hacia el mar, hizo de este un punto de convivencia de sujetos sociales con distinta cultura y cometido. Aún antes de la colonia transitaban por el paso de la canoa en Ixcatán, comerciantes, mensajeros, cargadores, sacerdotes, músicos, artesanos, tribus, pescadores, agricultores, cazadores y guerreros de pueblos con orígenes remotos o cercanos a la comarca de laderas y barrancos.

Es posible suponer, que con tan importante ubicación en la geografía, los pueblos Tecuexes, Cocas, Caxcanes, Zacatecos, Guachichiles y otros que convivían en ese espacio biocultural, se enteraron de los primeros desembarcos de los güeros barbados y de la caída de Tenochtitlan por medio de los comerciantes y mensajeros que procedían del Golfo y la meseta central, conocieron de la estela de destrucción y muerte que dejaron las tropas de mercenarios y sus aliados hasta su llegada al Valle de Atemajac y dada su naturaleza rebelde, no se entregaron al invasor.

Tal circunstancia permitió mantener contacto con los pueblos de Tonalá, Ocotán, Testistán, Matatlán, Copala y otros al lado opuesto de la barranca (Tacotlán, Nochistlán, Tototlán, Juchipila, etc.) para organizar la resistencia a las tropas de Nuño de Guzmán a finales de marzo de 1530 (lienzo de Tlaxcala); eso puede explicar la concentración de fuerzas en un punto geo militar, pues tan sólo trescientos guerreros caídos fueron alanceados una vez sometidos (Tello: 1969:123), lo que infiere que hubo en esas batallas un número dos o tres veces mayor de efectivos que les enfrentaron desde la hoy conocida cascada “cola de caballo” (km. 16 de la carretera a Saltillo) hasta “El Morado” (km. 29 lugar contiguo al paso de la canoa y que pertenece al ejido “Los Camachos”), sitio en donde es posible apreciar parte de los caminos que venían de la caxcana, las barrancas de San Cristóbal, el valle de Atemajac y el poniente con rumbo al mar, así como los cimientos y cercos de un pequeño caserío, punto de encuentro de los caminos prehispánicos, coloniales y modernos hasta 1892, año en el que fue construido sobre río Santiago arriba el puente de Arcediano.

La barranca fue zona de resistencia durante el medio siglo posterior a 1530, los combates de mayor relevancia ocurrieron durante la conocida guerra de El Mixtón, de hecho, según lo refiere Tello (1969), la refundación de Ixcatán fue hasta 1580 año en el que los franciscanos impulsaron la nahutlización acorde a la que se hablaba en la meseta central, la castellanización y la enseñanza del evangelio, lo que nos habla de un proceso prolongado de resistencia y defensa del territorio, a veces trasladándose al núcleo de otras revueltas en forma de guerrillas o defendiendo posiciones dentro de su zona de influencia.

Tal raíz de la resistencia se recrea en las danzas de flecheros, en la danza de conquista, pero sobre todo en el Coloquio de los Tastuanes en su versión de 1884 que se representa desde la colonia en el mes de julio, donde el Santiago representante del invasor español no es quien vence a los impíos, sino que es derrotado por quienes representan a los pueblos sometidos cuyos personajes enmascarados con melenas alborotadas, gran cuchilla y trajes coloridos, refrendan en comunidad el grito de rebeldía que incendió la barranca y durante los combates



de la guerra de El Mixtón de 1541 a 1543, “¡ashcanquema tehual nehual!”, expresión en tocho mexicano o caxcan que se traduce: “¡hasta tu muerte o la mía!” (López-Portillo, 1980: 415), A pesar de la invasión y en un acto de dignidad y rebeldía los pueblos barranqueños reclamaron a la corona española el territorio ancestral a mediados siglo XVII, logrando que se expidiera cédula real el 30 de octubre de 1692 en San Lorenzo el Real, España, “habiendo llegado a este dho. Pueblo los Alcaldes y principales del, paresieron ante mí y me hisieron rrelasión que no tenían título por rrasón de Pueblo, y que los títulos y rrecabado que tenían son de otras, tierra a lindes de su pueblo comparadas, de los quales instrumentos me asian presentación;...” (Título Virreinal de Ixcatan, 1817):

En la disposición se expresa que fueron deslindadas y amojonadas las tierras que por razón de pueblo correspondían a los “naturales de Yscatán” como lo relata el largo proceso de reconocimiento, deslinde y amojonamiento ocurrido entre los años 1696 a 1704 (Título Virreinal: 1817)

Cabe resaltar que a las tierras del fundo legal se suman otras que el propio pueblo compró en los años 1654 y 1655 a un precio promedio de 12 pesos la caballería y además las recuperadas en el último tramo del deslinde y amojonamiento en Mescalamole (hoy Mazcuata) en confronta con el español Juan García de Tacotlan en 1704.

En ese proceso de ocho años, hubo necesidad de caminar, medir, anotar y litigar con los colindantes y supuestos dueños cada palmo del territorio que se extendía de sur a norte, desde Mescalamole (hoy Mazcuata municipio de Ixtlahuacán del Río), Los Tempizques, pueblo indio de Mezquitán que ya se tragó la ciudad de Guadalajara y de los límites con San Esteban, hasta el tajo de peñas coloradas ubicadas en el sur frente a Huaxtla y el arroyo grande de Milpillas y de oriente a poniente, desde el cerro del Guagüise cruzando por la iglesia del pueblo de Ixcatán hasta los límites con las tierras de los indios de Copala en el valle de Tesistán, unas doce mil hectáreas.

Las ruinas de aldeas y caseríos en lomas, bajíos y barrancas fuera del actual centro de población, nos hablan que resistieron las acciones de los encomenderos, a la castellanización, evangelización y trabajo forzoso pues en el año de 1600 había 20 indios doctrina de clérigos en lo que ahora es Ixcatán (De la Mota, 1993: 58)

Así pues, el reconocimiento como pueblo 1696 se confirmó mediante documento emitido por la corona española en 1817, es decir siete años más tarde de la declaratoria de abolición de la esclavitud y devolución de tierras a los pueblos originarios dictada en Guadalajara por el Cura Hidalgo en diciembre de 1810, se emitió siete años más tarde y se entregó a los indígenas de Ixcatán probablemente después de 1821.

Vinieron tiempos complicados para los indígenas con la creación en 1824 del Estado de Jalisco y la emisión de las leyes liberales que declaraban la extinción de los “antes llamados indios” que justificaban el despojo de la identidad y del territorio de los pueblos originarios dizque para integrarlos al desarrollo nacional, es decir al sistema de producción capitalista en su versión criolla, lo que de nueva cuenta ubicó a Ixcatán en un proceso de resistencia a las leyes liberales que se alargó hasta 1903, en especial al decreto 121 del Congreso

del Estado emitido en el año de 1849, lo que daba autoridad a las compañías deslindadoras para el deslinde, reparto y privatización de tierras dentro del fundo legal del pueblo.

Este proceso concluyó en 1906 con el listado de 97 familias y el reclamo de más de una decena que dijeron haber sido excluidas. El área privatizada comprende unas mil hectáreas incluyendo la zona urbana que dividió los lotes de 400 metros cuadrados y los predios rústicos con un aproximado de cinco hectáreas ubicadas entre el río Santiago y el acantilado poniente, sin saber si por ser pueblo de indios tuvieron que pagar con tierra o dinero el deslinde, no obstante a partir de ese año apareció en todos su esplendor la clase terrateniente que huyó despavorida durante las rebeliones y que volvía cuando el gobierno controlaba las revueltas indígenas, tal como ocurrió luego de la guerra de El Mixtón y las sucesivas rebeliones de la barranca hasta 1570, durante la guerra de independencia hasta 1821 y la oposición a las leyes liberales que justificaban el despojo de las tierras a los pueblos indígenas y el acaparamiento de las mejores durante el porfiriato hasta el estallido de la revolución mexicana que obligó a los terratenientes a refugiarse en la ciudad.

En vista de que el intento de privatizar todo el territorio fue en pleno levantamiento armado que encabezaron los magonistas en el norte del país, incendio rebelde que luego se extendió en otros contornos del país, el proceso de ocupación de las tierras no terminó, lo que provocó que muchos de los lotes y predios rústicos quedaran sin registrar o si se hicieron los documentos se perdieron, ello abrió la puerta para que los indígenas de Ixcátán emprendieran una vez más el reclamo del reconocimiento como pueblo originario en 1934 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Así dentro del fundo legal se crearon a finales de los años treinta y principios de los cuarenta del siglo pasado, los ejidos “Ixcátán”, “Los Camachos”, Ex Hacienda del Lazo, San Esteban, aunque sin tocar la zona privatizada pero sí las haciendas de La Soledad Del Lazo y Huaxtla, pero dejándole a los hacendados las tierras que lograron fraccionar antes de 1919, por lo que se siguió insistiendo en el reconocimiento y titulación de bienes comunales y fue hasta el año de 1968 durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz que se emitió la resolución presidencial para Ixcátán pero que fue imposible titular y ejecutar debido al gran número de personas ajenas al pueblo, así que también como una forma de resistencia se interpuso un juicio de garantías que fue positivo Toca 534/SCJN/1969 concediéndose el amparo para reponer el censo y nombrar el primer comisariado de bienes comunales, el cual recayó en Dionisio Casillas Larios, Agapito Rico Venegas y Dolores Hernández, como presidente, secretario tesorero, el censo en 1974 arrojó 70 comuneros, sin embargo, la corrupción imperante en Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretaría de la Reforma Agraria volvió a torcer la legitimidad del censo incluyendo en 1983 a un total de 118 personas de las cuales sólo 26 eran de este pueblo de Ixcátán. Y con las sucesivas ampliaciones al censo ahora aparecen como comuneros de 225 derechos, unas 90 personas son comuneras postizas, entre estas, Aristóteles Sandoval Díaz, Jesús Ortega Martínez, tres de sus hermanos, tres hermanos de apellido Martínez Ramos hijos de un potentado del Distrito Federal.

Son tantas las acometidas al territorio de la barranca que se calcula en unas 12 mil hectáreas tan solo para Ixcátán, que se ha optado por la vía de recuperación directa de las tierras que se habían perdido en el último tramo de la larga historia de esta comunidad, así, en los



años de 1977 se recuperaron el predio la Falda del Ocote, 1986: Los Manguitos y El Cerrito del Diablo; 1996: La Mina, 1999: El Carricillo y 2007 el Cerro de la Campana. Trazos de la resistencia y preservación de la autonomía

En Ixcatán y las comunidades aledañas, la economía local a pesar de la cercanía a una de las ciudades más pobladas del país, desde hace medio siglo se rompió con el binomio aislamiento-aculturación (Neurath, 1998: 15), sigue alimentando a niños y adultos a los rituales festivos y productivos en la barranca de manera similar a los wixaritari (Neurath, 1998: 119-137). Su esencia recíproca y de colaboración se antepone a la economía neoliberal de libre mercado, no obstante que los principales ingresos económicos de las familias provienen de la música, los servicios, la construcción, el jornal durante los periodos de cosecha de fruta y granos básicos y otras actividades que realizan fuera del territorio.

La zona de paso hacia el oriente del río Grande se ubica a los 1000 msnm cuyo piso ecológico asciende en dos sentidos simultáneos, hacia el oriente y hacia el poniente hasta las montañas de la sierra madre occidental que alcanza en la zona los 1700 msnm. El río Santiago hasta mediados del siglo XX, constituyó una fuente indispensable para la sobrevivencia humana de tecuexes, caxcanes, zacatecos, guachichiles, cocas y miles de especies de animales y plantas únicas en el entorno de la geografía. La pesca se mantuvo todavía hasta los años setenta del siglo pasado.

El comercio prehispánico tuvo su paso por Ixcatán, el cual continuó durante toda la colonia y no fue hasta la consolidación de los liberales que se optó por la construcción del puente de Arcediano en 1893, hoy demolido con el pretexto fallido de dotar de más agua a la zona metropolitana de Guadalajara con la presa de Arcediano, hecho que refleja con nitidez la ignominia y afán del capitalismo salvaje que ve en el crecimiento de las ciudades más una máquina de hacer dinero y no el derecho que tienen los seres humanos de vivir con dignidad y decoro.

Ante la diversidad de lenguas, el náhuatl se constituyó en la legua que podría unificar la comunicación. La nahuatlización consistió en la enseñanza del náhuatl a los naturales que se hablaba en la meseta central por los tlaxcaltecas, entonces aliados de los españoles, se utilizó para homogeneizar un sistema oral de comunicación que luego permitiera enseñar el castellano, lengua que hablaban los conquistadores y a su vez, avanzar en la conquista más allá de lo militar e irse al plano económico, cultural e ideológico como fue el caso de la imposición de un sistema de creencias que permitieran colocar el catolicismo por encima de otras religiones y cultos religiosos, eso fue la evangelización.

Para la construcción de la iglesia y otras fincas de importancia monumental, se hicieron traer a maestros albañiles que se asentaron en Ixcatán con sus familias, así como a religiosos que atendieron a la grey. Hubo artesanos especializados en la construcción, la escultura, la arquitectura y en la modelación de almas que no se rebelarán contra la corona española. De esta forma a pesar del constante exterminio de rebeldes la población se mantenía por la decisión el gobierno de la Nueva Galicia para contar con un pueblo que pudiera servir de refugio a los comerciantes, tropas y caminantes que se aventuraran a cruzar la barranca por el paso ya descrito.

La mengua de la población devino por la migración, la violencia de Estado y el despojo que se suscitó a partir de que los liberales se impusieron en el gobierno; 1833 puede considerarse como el inicio del permiso del gobierno para despojar a los pueblos indígenas, otra vez de sus territorios, así como la epidemia de viruela que azotó la región en 1830, en ese año tan solo en el hospital de Belén se registraron 3,658 muertos de los cuales 1,321 entre adultos y párvulos que murieron de viruelas, es decir un tercio de los difuntos registrados. En el periodo la segunda guerra mundial (1939-1945) se registraron migraciones de familias atraídas por la fábrica de La Soledad y la creación de los Ejidos San Francisco de Ixcatán y Los Camachos dentro del fundo legal de la Comunidad Indígena, de esta manera el territorio se repobló.

Los pueblos de la barranca rehenes de la barbarie capitalista

La barranca del río Santiago posee una gran diversidad biológica compuesta por aves, mamíferos, gusanos, peces, plantas, minerales, cañones, peñascos, manantiales y personas que siguen resistiendo las impertinencias de un modo de producción que sostiene un Estado rapaz, depredador, autoritario, insensible y fiel guardián de los dueños del dinero y del gran capital cuestión que se ha visto reflejada desde la primera confrontación con el viejo mundo y hasta nuestros días.

En el escrutinio del espacio biocultural que representa la barranca, aparece la cosmovisión mesoamericana, estudiada a partir de la manera en que combinan, integran, conciben y combinan los conceptos cosmológicos en un conjunto sistémico y estructurado.

Algunas de las categorías que utilizó Neurath (1998: 120, 122, 131, 132, 140, 142 y 152) en T+apurie para su investigación Las fiestas de la casa grande, convergen con la barranca en algunos elementos como el maíz que desata “un complejo de concepciones, símbolos y prácticas rituales” y que en Ixcatán genera un calendario festivo anual con peregrinaciones, jornadas de trabajo, elaboración de indumentaria y fiestas comunitarias que dicho por Neurath “se refiere a las relaciones entre hombres y dioses... a través del intercambio recíproco de dones y de obligaciones mutuas”.

Por encima de la gran crisis económica, ambiental y social que se sufre en la barranca durante las fiestas comunitarias en símil como lo describe Neurath (1998: 152) “se crea una versión idealizada del mundo, una visión estética y de abundancia” sin que falten los conflictos sistémicos internos de la sociedad o comunidades en cuestión.

Así otro aspecto importante de la eficacia social que tienen los procesos rituales inmersos en las danzas, cóconos, pastorelas, bailes públicos, peregrinaciones, tastuanes y otros actos culturales en Ixcatán es que facilitan la continuación “de un modus vivendi”, es decir, permiten un manejo en cierta manera equilibrado de las contradicciones internas, pero esto los gobernantes hacen que no lo entienden, por eso osan una y otra vez atacar el tejido social. A decir de Neurath (ibíd.), “la experiencia de la abundancia que se expresa en la variedad de colores sabores, olores y sonidos y la catarsis colectiva”, hace posible que la gente y conviva pacíficamente y “no se enrede tanto en los pleitos vecinales”.



La defensa del territorio en estos momentos

En un texto petición que tuvo escaso eco en los medios de comunicación y que no ha sido atendido hasta el momento, firmado por 22 ejidos y comunidades de Zapopan, dirigido al gobernador de Jalisco, al delegado de la Procuraduría Federal de Protección de Protección al Ambiente y a los presidentes municipales metropolitanos de Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Tlajomulco y Zapopan en octubre de 2011, se les expuso lo que sigue: Quienes hemos emprendido la lucha por la defensa del territorio en la barranca del río Santiago desde la colonia y hasta nuestros días, no somos ambientalistas, tampoco ecologistas, somos únicamente pueblos campesinos que hemos decidido organizarnos y resistir las afrentas a nuestro territorio: ríos, arroyos, manantiales, bosques, pastizales, cultivos de frutales, hortalizas y granos básicos, animales del campo y domésticos, sitios arqueológicos, cultura y formas tradicionales de organización.

Somos sujetos en resistencia frente a quienes invaden, saquean y envenenan nuestro suelo, aire, agua y entorno general con lixiviados de basura, desechos industriales, agrícolas y pecuarios, con aguas residuales de los fraccionamientos, que en lugar de sembrar maíz sepultan concreto en las fértiles tierras del valle y el bosque; somos víctimas de aquellos que envenenan y matan las cuencas del río Blanco, Agua Prieta, Agua Zarca-Los Camachos, El Taray-La Soledad y el arroyo Grande de Milpillas afluentes del río Santiago hoy en coma; somos rehenes de quienes compran barata la tierra para luego especular con ella, olvidando la producción de alimentos y oxígeno, la recarga de las corrientes superficiales de agua y ríos subterráneos que nos dan alimento, oxígeno, recreación y vida. No queremos experimentar en carne propia, el desplazamiento forzoso, como ya le ocurrió al pueblo de El Tempisque (comunidad indígena de Mezquitán), porque en sus inmediaciones depositarán lodos tóxicos que producirá la macroplanta de tratamiento de aguas negras, proyecto de la metrópoli que ustedes gobiernan.

Los proyectos disfrazados de “desarrollo y modernidad”, impactan nuestros pueblos, a las familias y las personas en lo individual. Los malos resultados, nos dicen que quienes planean, autorizan, programan ejecutan y controlan el futuro de la zona metropolitana de Guadalajara, no tienen ningún aprecio por esta Casa que es de todos, por nuestra Madre Tierra y que atrás de cada fraccionamiento de alta o baja densidad que autorizan, de cada pozo profundo que perforan y equipan, de cada bosque que incendian o talan, de cada tonelada de desechos domésticos y peligrosos que depositan casi encima de nuestras cabezas, está el negocio económico y político: la privatización de la tierra, del agua y el bosque y no, el “servicio a los ciudadanos” que tanto se presume.

Si defendemos el territorio de nuestros ejidos, comunidades indígenas y pequeñas propiedades, preservamos identidades, vida, historia, conocimientos, riquezas naturales y culturales y ante todo la esperanza de que siga habitable la Casa de Todos, sin ella no habrá derechos que defender, alimentos que degustar, ni libros, ni chozas, ni lenguas, ni pueblos, niños y caminos, pictografías y petroglifos, ni mujeres, ni mares, ni hombres, nada, sólo muerte y desolación.

Los que ahora somos y qué aportamos

Los pueblos de Exhacienda del Lazo, San Isidro, San Esteban, San Miguel Tateposco, Copala, Mesón de Copala, Los Patios de Copala, Río Blanco, Los Camachos, San José, Paso de Guadalupe, Ixcatán, La Soledad, Huaxtla, San Lorenzo, Milpillas, El Escalón y San Cristóbal de la Barranca, que se ubican al norte de la zona metropolitana de Guadalajara en la depresión milenaria denominada barranca del río Santiago y parte de la Sierra Madre Occidental, surgieron la mayoría antes que la zona metropolitana de Guadalajara.

Esta región frágil ambiental y socialmente, es una zona natural protegida por decisión del gobierno.

Ustedes lo saben, la rica diversidad de especies animales y vegetales; los senderos, montañas, acantilados, balnearios, cañones y sitios arqueológicos que existen en la barranca del río Santiago, son una opción cultural, de esparcimiento y equilibrio ecológico para la urbe y los ciudadanos que gobiernan.

En estos momentos y a pesar de las políticas públicas de los gobiernos en turno, los recursos naturales de la barranca del río Santiago son muy importantes, porque aquí viven 53 especies de mamíferos, lo cual representa el 31 por ciento de las 168 especies que hay en todo el estado. Este número supera ampliamente las 29 especies registradas en el bosque de La Primavera, y sólo está por debajo de la Reserva de la Biósfera de Chamela-Cuixmala y de la sierra de Manantlán, con 70 y 110 especies, respectivamente.

De las especies de mamíferos registradas hay siete endémicas, que no se encuentran en ninguna otra parte del país, entre las que destacan dos géneros (*hodomys* y *tlacuatzin*), además de otras cuatro especies que tienen la categoría de protegidas por la Ley: dos felinos (*herpailurus yagouaroundi* y *leopardus pardalis*), y dos de los murciélagos (*leptonycteris* y *choeronycteris mexicana*).

Hay además nueve especies de anfibios y 34 de reptiles. De los anfibios, una está amenazada y las nueve cuentan con estatus de protección especial; de los reptiles, tres están amenazadas y dos en peligro de extinción.

En cuanto a la flora, existen registros de 869 especies, de las cuales 47 tienen una importancia especial debido a que son endémicas, únicas para este sitio. Seis cuentan con protección, dos se consideran en peligro de extinción, dos están amenazadas, una está sujeta a protección especial y otra más, tiene estatus de rara.

Con relación a la entomofauna, las especies de insectos existentes en la región, se han registrado más de 200, lo cual contribuye a la gran diversidad biológica de esa región en la que vivimos y resistimos.

Además nuestros pueblos producen alimentos para los habitantes de la región: nopal verdulero, tuna, calabaza, chayote, chile, cilantro, limón, lima, naranja lima, aguacate, cocuixtle rojo y blanco, café, plátano, mango barranqueño, seis variedades de ciruela, guamúchil, guaje verde y rojo, anona, zapote negro y blanco, forrajes, maíz y frijol, plantas medicinales, gualacamote, quelite, verdolaga y jápites, carne de res, carne de cerdo, aves de corral, huevo de rancho y más.



Contamos con médicos tradicionales, parteras, yerberos, sobaderos, hueseros y rezanderas; artesanos de la costura, tejido, hoja de maíz, madera y otate; compositores, músicos y grupos musicales de tambora antigua, chirimía, norteño, mariachi y banda de viento; danzas de tastuanes, flecheros y de conquista; pastorelas y fiestas tradicionales; competentes obreros de la construcción y algunos profesionistas formados en las escuelas normales, institutos y universidades públicas.

En el marco de la coyuntura electoral que todo lo toca, todo lo invade ¿Qué nos regresa en gran medida la ciudad que ustedes gobiernan? Silencio e indiferencia; heces fecales, desperdicios domésticos e industriales y jugos de la basura 2 mil 500 toneladas diarias. Y cuando tenemos su palabra, no cumplen.

Es legítimo derecho a seguir existiendo

Un sector comprometido de periodistas, científicos, académicos y afectados hemos manifestado ante las autoridades municipales, estatal y federal y, ante la opinión pública, el desastre social, cultural y ambiental provocado a los pueblos de la barranca del río Santiago, pero hasta el momento, el ecicidio sigue, las acciones de remediación son casi inexistentes y los daños ambientales, económicos y sanitarios a nuestros pueblos son una deuda que debe saldarse.

Por lo anterior y conforme al artículo 180 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Convenio 169 de la OIT a los acuerdos y tratados que protegen la integridad del territorio, la identidad y el derecho a un ambiente sano, pedimos la intervención de las autoridades federales, estatales y municipales competentes, de las universidades, institutos y centros académicos y de investigación para que se avoquen a la solución del siguiente pliego petitorio.

I.- Que se pare de inmediato la contaminación y destrucción de las siguientes cuencas y subcuencas afluentes del río Santiago:

- a) Río Blanco-Cola de Caballo, afectados por la perforación de pozos profundos, fraccionamientos, desechos industriales, domiciliarios y granjas que afectan los pueblos de Río Blanco, San Esteban, Tateposco, San Isidro y Hacienda del Lazo.
- b) Agua Prieta, los fraccionamientos en su parte poniente, granjas y pozos profundos afectan a los pueblos de Copala, San Esteban y Tateposco.
- c) Agua Zarca-Los Camachos, todos los fraccionamientos de alta densidad construidos y los que están en proyecto para unos 80 mil habitantes, perforación de pozos profundos y desechos de granjas que dañan la vida de los pueblos de Los Patios, Tateposco, San Esteban, Los Camachos y Paso de Guadalupe.
- d) Agua Fría-Ixcatán, perforación de pozos profundos en el valle de Tesistán e incendios del bosque que amenazan y afectan a la comunidad indígena San Francisco de Ixcatán.
- e) El Taray-La Soledad, afectados por fraccionamientos del valle de Tesistán, perforación de pozos profundos, lixiviados del basurero de Copalita que impactan negativamente en los pueblos de Nuevo San Martín, La Soledad y el Ejido de Ixcatán.
- f) Milpillan-Huaxtla, fuertemente amenazada por lixiviados de la basura de Picachos, Hasar's

y el Taray, así como por dos granjas de cerdos que afectan los pueblos de Milpillas, San Lorenzo y Huaxtla.

g) Río Santiago, que recibe todo lo anterior y que afecta a todos los pueblos que están en sus inmediaciones, entre los pueblos más afectados figuran: Hacienda del Lazo, Paso de Guadalupe, Ixcatán, La Soledad, Huaxtla, San Lorenzo y San Cristóbal de la Barranca.

II.- Que fundado en los avances de la ciencia y la tecnología menos dañina para la humanidad y el entorno natural, se controlen los contaminantes vertidos a las cuencas ya mencionadas, se estudien y traten los suelos, bosques y aguas con cargo a los dueños de los fraccionamientos, gobiernos de los tres órdenes y empresas, usando el principio de “quien contamina paga”.

III.- Que se paguen a los pueblos ya mencionados, los daños ambientales presentes y futuros ocasionados por la creación de fraccionamientos, operación de basureros municipales y privados, perforación de pozos profundos, destrucción de bosques y contaminación de aguas superficiales y profundas utilizadas históricamente por nuestros pueblos.

Fuentes

BANDA, Longinos (1982) Estadística de Jalisco. Formada con los mejores datos oficiales y noticias ministradas por los sujetos idóneos en los años de 1854 a 1863 (primera edición en 1873), Guadalajara: UNED.

DE ARREGUI, Domingo Lázaro (1946). Descripción de la nueva Galicia. Estudio preliminar de François Chevalier. Prólogo de John Van Horne. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 161 p.

DE LA MOTA y Escobar, Alonso (1993). Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.) Guadalajara: IJAH (Colección histórica de obras facsimilares), Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara.

DE ORNELAS Mendoza y Valdivia Nicolás Antonio Fray (1962). Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco 1719-1722. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.

LOPEZ Portillo y Weber, José (1980) La rebelión de la Nueva Galicia. México: colección Peña Colorada (primera edición 1975).

MACIAS Huerta, María del Carmen, et. Al. (1999) El desarrollo del comercio en la zona metropolitana de Guadalajara hasta 1910 en revista Sincronía, CUCSH, U de G. Consultado en <http://sincronia.cucsh.udg.mx/maciasotono04.htm> el 17 de noviembre de 2010.

NEURATH, Johannes (1998). Las fiestas de la casa grande. Ritual agrícola, iniciación y cosmovisión en una comunidad wixarika (T+apurie / Santa Catarina Cuexcomatitán). Tesis que para optar por el título de doctor en antropología. (Directora de tesis, Dra. Johanna Broada), Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Postgrado de la UNAM, México, 437 pp.

ROA, Victoriano (1981). Estadística del Estado Libre de Jalisco. Guadalajara: UNED (1ª edición Urbano San Román 1825)

TELLO, Antonio Fray (1969). Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco, Libro segundo, Volumen I (I a LXXIV) Volumen II (LXXVIII a CLXXVI) publicado por primera vez en 1891: Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 373 p. y 511 p.

KUHN, Thomas S. (1999) La estructura de las revoluciones científicas. Buenos Aires: FCE (Sexta reimpresión).

BENJAMIN, Walter (1973). Tesis de filosofía de la historia. (1940) Traducción de Jesús Aguirre. Taurus, Madrid. Consultado en <http://caosmosis.acracia.net/?p=333> (6/sep./07)

